



Gestión de la Calidad
Gestión de la Calidad Administrativa
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 17-01-2017

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la actividad		DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA CULTURA	
Fecha	21	04	2025	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	8:00 PM	9:30 PM		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura de acta anterior SI NO X
3. Temas a tratar

No	TEMAS A TRATAR
1	SEMIFINAL TERCER PREMIO NACIONAL UNIERSITARIO DE GUITARRA 2025
2	PRESENTAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS
3	DETERMINAR LOS SEMIFINALISTAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del desarrollo del Premio Nacional Universitario de Guitarra Clásica 2025 Modalidad Música Instrumental, desarrollado por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y, la División de Gestión de la Cultura de la Universidad del Cauca, nos reunimos de manera VIRTUAL acorde a las disposiciones del Concurso en su Ronda SEMIFINAL, para el celebrar el desarrollo y fallo de los Jurados Calificadores, quienes dieron como resultado a los semifinalistas, después de evaluar (7) propuestas artísticas en la fase SEMIFIANL, las cuales llegaron a la División de Gestión de la Cultura de la Universidad, desde la postulación de los participantes de diferentes IES (Instituciones de Educación Superior) del País, en lo consecutivo los Jurados:

- 1- Jurado, Sonia Díaz Salas (Cuba - Colombia)
- 2- Jurado Maestro José Alfredo Amezcua (México)
- 3- Jurado Maestro Eric José Sánchez Nupán (Colombia)

- 1- Después de la evaluación de las 7 propuestas artísticas, bajo los criterios y elementos musicales que condujeron a la elección de los cuatro (4) finalistas, se define como semifinalistas a los siguientes Guitarristas:
 - Leonardo José Ruiz Canencio ulruiz@unicauca.edu.co
 - Andrés Felipe Barrios Mora abarrios1008@bellasartes.edu.co
 - Robinson David Niño Rubio 5220241020@conservatoriodeltolima.edu.co
 - Manuel Navarro mnavarro@unbosque.edu.co
- 2- Se procede a dar el comunicado por parte dela División de Gestión de la Cultura de la Universidad del Cauca, en cabeza del Jefe de la División Mg Francisco Javier Valencia.
- 3- Comunicar a los 4 SEMIFINALISTAS del Tercer Premio Universitario de Guitarra Universidad del Cauca 2025 y proceder a la convocarlos para presentarse en la fase FINAL.

A manera de conclusión se destaca el aporte que desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la División de Gestión de la Cultura se da continuidad a espacios que permiten el fortalecimiento de las artes en Colombia.

Así mismo, se agradece a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y, la División de Gestión de la Cultura el continuar de manera sostenida esta iniciativa académico cultural, la cual celebra su Tercera versión del Premio Universitario Guitarra 2025.

En el diálogo directo con los Jurados, se definen como SEMIFINALISTAS los cuatro postulantes anteriormente mencionados.

DISPOSICIONES FINALES.

Desde la División de Gestión de la Cultura de la Universidad de se procede a CITAR A LOS SEMIFINALISTAS, aclarando que, el fallo de los JURADOS ES INAPELABLE en todas sus fases y, los participantes aceptan todas las condiciones brindadas desde la convocatoria del Tercer Premio Universitario de Guitarra 2025.



Gestión de la Calidad
Gestión de la Calidad Administrativa
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 17-01-2017

RELACION PERSONAS ASISTENTES

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Dra. Sonia Díaz Salas	Jurado 1	Docente Universidad Nacional de Colombia	
2	Mg. José Alfredo Amezcua	Jurado 2	Concertista Internacional México	
3	Maestro Eric José Sánchez Nupán – Coordinador	Jurado 3	Docente Conservatorio Universidad del Cauca	

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Desarrollar de manera VIRTUAL la fase Semifinal del Tercer Premio Universitario de Guitarra 2025	Jurados	21 – 04 – 2025	21 de abril de 2025

OBSERVACIONES

Se desarrolló la reunión de manera virtual, donde participaron los Jurados evaluadores, bajo los parámetros establecidos para tal fin.

NOMBRE QUIEN PRESIDE: Eric Sánchez

NOMBRE SECRETARIO: Clara Gómez

FIRMA DE QUIEN PRESIDE

FIRMA SECRETARIO